DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.º 418.] BUENOS AIRES, VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 1832 [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco

INTERIOR.

Coleccion de Documentos Oficiales con que el Gobierno instruye al Cuerpo Legislativo de la Provincia del orígen y estado de las cuestiones pendientes con la República de los E. U. de Norte América, sobre las Islas Malvinas.

(Continuacion.)

V.

CONSULADO DE LOS E. U. DE NORTE AMERICA.

—

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1831.

El infrascrito, Cónsul de los Estados Unidos, tiene el honor de trasmitir incluso á S. E. el Ministro de Negocios Extrangeros, copia de una carta recibida ayer del Sr. Duncan, comandante del buque de los Estados Unidos, *Lexington*, en este puerto.

El infrascrito oprovecha esta ocasion para saludar á S. E. el Ministro con la mas distinguida consideracion.

JORGE W. SLACUM.

Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

VI.

BUQUE DE LOS ESTADOS UNIDOS LEXINGTON.

—

A LA ALTURA DE BUENOS AIRES.

Rio de la Plata, diciembre 1 de 1831.

SEÑOR :—

He recibido la contestacion de V. á mi comunicacion de 29 último, incluyendo copias de los documentos relativos á la captura de varios buques americanos en las Islas Malvinas, estando ocupados en la pesca ; y habiéndolas considerado como corresponde, juzgo de mi deber dirigirme allá con la fuerza de mi mando, para la proteccion de los ciudadanos y comercio de los Estados Unidos ocupados de la pesca en cuestion.

He sabido ademas que en consecuencia de estas capturas, siete americanos han sido abandonados en la Isla de *Staten Land*, sin medios de subsistencia.

En estas circunstancias, tengo que pedir á V. se sirva pasar una copia de esta carta al Gobierno de Buenos Aires, bajo cuya autoridad ciertos individuos han apresado buques americanos, para que no haya mala inteligencia respecto al objeto de mi visita á las Islas Malvinas, y en conformidad con el modo cándido y franco con que son conducidos los negocios de los Estados Unidos.

Tengo el honor de ser con el mayor respeto &c.

SILAS DUNCAN.

Al Sr. Slacum, Cónsul de los E. U. en Buenos Aires.

VII.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

—

Al Sr. Cónsul de los E. U. de N. A.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1831.

El infrascrito ha recibido la nota que con fecha 3 del corriente le ha dirigido el Sr. Cónsul de los Estados Unidos de Norte América, remitiéndole en copia la carta que ha recibido del Sr. Silas Duncan, Comandante del buque *Lexington*, residente en este puerto.

El que subscribe, al avisar al Sr. Cónsul que esta nota ha sido pasada al Ministro de la Guerra, tiene la satisfaccion de saludarle con la consideracion que acostumbra.

TOMAS M. DE ANCHORENA.

VIII.

CONSULADO DE LOS E. U. DE NORTE AMERICA.

—

Buenos Aires, diciembre 6 de 1831.

El infrascrito, Cónsul de los Estados Unidos, tiene el honor de acusar recibo de la nota de S. E. el Sr. Ministro de Negocios Extrangeros de fecha 3 del corriente.

Al comunicarse con el comandante de la corbeta de los Estados Unidos *Lexington*, cuya intencion de pasar inmediatamente á las Islas Malvinas, para la proteccion de los ciudadanos americanos ocupados en la pesca de Lobos, ha sido ya noticiada á S. E. el Sr. Ministro, ha espuesto al infrascrito ser necesario, (como prueba de la franqueza que guia sus medidas) proponer que dilatará su viage hasta la mañana del 9 del corriente, para esperar el recibo de cualquiera comunicacion que el Gobierno de esta Provincia crea propio hacer, con referencia á la inmediata suspension del egercicio del derecho de apresar los buques de los Estados Unidos, que se encuentren pescando dentro de los límites que se consideran sujetos á la jurisdiccion ó autoridad del Sr. Vernet : y ademas agregando á esta suspension, la inmediata devolucion á los legítimos dueños ó agentes de la goleta *Harriett*, detenida, como presa de este Gobierno, en este puerto ; é igualmente de toda la propiedad sacada igualmente de dicha goleta al tiempo ó despues de su captura, ó de ciudadanos americanos en las Islas Malvinas ó en otra partes por dicho Vernet, ó sus agentes ; y ademas restituyéndolos al estado en que se hallaban antes de dicha captura, y al ejercicio del tráfico en que estaban legalmente ocupados.

El infrascrito se permite manifestar á S. E. el Ministro que la brevedad del periodo en que dicho comandante puede esperar una contestacion de este Gobierno á dichas proposiciones, es en consecuencia de su ansiedad por socorrer lo mas pronto posible á varios marineros americanos dejados por una de las escunas apresadas, escasamente surtidos de provisiones, en *Staten Land ;* como tambien por impedir inmediatamente otras capturas que puedan estarse haciendo en dichas Islas Malvinas por los agentes del dicho Vernet, que dejó mandando en ellas, y autorizados al efecto.

El referido comandante pide al que suscribe exponga á S. E. el Ministro que las proposiciones arriba mencionadas, están apoyadas en el espíritu de las relaciones amistosas que se sabe subsisten felizmente entre el Gobierno de los Estados Unidos y el de esta Provincia, y especialmente en la indicacion contenida en la nota de S. E. el Ministro, de que el deseo de este Gobierno es arreglar amistosamente la cuestion del derecho relativo á la precitada pesca, entendiéndose directamente con el Gobierno de los Estados Unidos. Hasta que esto no tenga lugar, el infrascrito está conforme con la opinion de dicho comandante, sobre que los ciudadanos de los Estados Unidos no sufran molestia alguna por continuarla.

Al concluir esta nota, deseoso el que suscribe de remover cualquiera duda respecto á su derecho de protesta, observará que, al hacerlo así, obraba con la autorizacion de su Gobierno ; y que él no puede consentir en la repulsa ó retiro de ella, aun cuando no hubiera existido tal autorizacion ; pues que ha sido considerado y tratado por este Gobierno como el representante del de los Estados Unidos despues de la muerte del finado Encargado de Negocios ; y no creeria voluntariamente que el Gobierno de Buenos Aires intentase ahora una denegacion de tal derecho, para impedirle defender los intereses de los ciudadanos americanos.

El infrascrito espera que S. E. el Ministro recibirá esta comunicacion como una prueba de su sincero deseo de hacer cuanto esté en su poder para mantener ilesas las presentes relaciones amistosas entre ambos Gobiernos.

El infrascrito se aprovecha de esta oportunidad para renovar á S. E. el Ministro de Negocios Extrangeros las seguridades de su mas distinguida consideracion y respeto.

JORGE W. SLACUM.

A. S. E. el Ministro de Negocios Extrangeros.

IX.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

—

Al Sr. Cónsul de E. U. de N. A.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1831.

El infrascrito, Ministro de Relaciones Exteriores, tiene el honor de dirigirse al Sr. Cónsul de los Estados Unidos, para manifestarle que el Sr. Ministro de Guerra y Marina, ha comunicado al infrascrito con fecha 7 del corriente, que habiendo presentado el Comandante de las Islas Malvinas D. Luis Vernet, un memorial, pidiendo se impidiese la salida del Capitan de la goleta americana *Harriett* Mr. Gilberto Davison, hasta que dejase un apoderado instruido, se pasó dicha solicitud al fiscal donde existen los antecedentes sobre la captura del expresado buque; y hecha prevencion al Comandante de Matrículas para detener su salida, ha contestado este que, habiendo librado las órdenes competentes al ayudante del puerto, para su cumplimiento, ha avisado dicho ayudante que antes de recibirlas, habia sido embarcado el capitan Davison en la lancha de la corbeta de guerra americana *Lexington* con destino á este buque. Y como tal procedimiento del capitan Davison parece dirigirse á entorpecer el esclarecimiento legal, y la resolucion que corresponda en justicia sobre la captura de la expresada goleta *Harriett*, el infrascrito ha recibido órden del Excmo. Gobierno de esta provincia para incitar, como lo hace, al Sr. Cónsul de los Estados Unidos, á fin de que tenga á bien hacer saber al capitan Mr. Gilberto Davison que no se ausente de esta provincia sin dejar apoderado instruido, que lo represente y haga sus veces en el referido asunto ; bajo la inteligencia que de lo contrario, su resistencia ú omision á este respecto, le parará todo el perjuicio consiguiente que haya lugar en derecho.

El infrascrito aprovecha esta oportunidad para saludar al Sr. Cónsul de los Estados Unidos con toda su consideracion y respeto.

TOMAS M. DE ANCHORENA.

X.

Corbeta de los Estados Unidos, Lexington.

A S. E. Sr. D. Tomas M. de Anchorena, Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Rio de la Plata, diciembre 7 de 1831.

SEÑOR.—

Se me ha probado, bajo juramento, que Luis Vernet, residente en esta plaza, saqueó la goleta americana *Harriett* de casi todos los artículos que tenia á su bordo, estando en las Islas Malvinas.

El objeto de esta nota, es pedir que dicho Luis Vernet, habiéndose hecho criminal de piratería y robo, sea entregado á los Estados Unidos para ser juzgado, ó que sea arrestado y castigado por las leyes de Buenos Aires.

Tengo el honor de ser con respeto, obediente servidor.

Silas Duncan, Comandante de la corbeta de los E. U. *Lexington.*

XI.

Departamento de Relaciones exteriores.

Al Sr. Cónsul de los Estados Unidos.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1831.

El infrascripto, Ministro secretario de Relaciones Exteriores, ha recibido ántes de ayer, 7 del corriente, la nota del Sr. Cónsul de los Estados Unidos datada el dia anterior, la que ha sido puesta inmediatamente en conocimiento del Excmo. Gobierno de esta provincia.—S. E., persistiendo en las mismas ideas y principios que el infrascripto ha manifestado al Sr. Cónsul sobre el suceso que la motiva, ha observado con estrañeza, que, no pudiendo ignorar el Sr. Cónsul la multitud de graves y urgentes atenciones que notoriamente rodean hoi á este Gobierno, y que por la solemnidad religiosa con que en esta República se celebra el dia de ayer, debian estar cerradas todas las oficinas públicas, no haya considerado impropio y poco decoroso el Sr. Cónsul proponer al infrascripto, para el de hoi precisamente, la resolucion de un asunto particular litigioso, en que por lo mismo no tiene representacion alguna el Sr. Cónsul; y que, debiendo substanciarse y resolverse conforme á las leyes del pais, demanda por su naturaleza el curso de varios trámites, y una séria y detenida reflexion para no faltar en manera alguna á la justicia.

Es verdad que el Sr. Cónsul hace presente que la brevedad del período en que el Sr. comandante de la corbeta de guerra de los Estados Unidos *Lexington* puede esperar una contestacion de este Gobierno á las proposiciones que hace el Sr. Consul, es una consecuencia de su ansiedad por socorrer lo mas pronto posible á varios marineros americanos, dejados por una de las goletas expresadas, escasamentes surtidos de provisiones, en *Staten Land*, como tambien por impedir inmediatamente otras capturas que puedan estarse haciendo en dichas Islas Malvinas por los agentes del Sr. Vernet que dejó mandando allí, autorizados al efecto.—Pero sea de esto lo que fuere, y prescindiendo de los motivos que tenga dicho comandante para pasar á las expresadas Islas Malvinas, esto no dá derecho al Sr. Cónsul para ingerirse ante la autoridad pública de esta provincia en la secuela de un asunto particular contencioso, en que hay partes que pueden usar de su derecho por sí ó por medio de apoderados instruidos que nombren al efecto; ni este Gobierno ha de variar jamas la marcha que sobre el particular le prescribe su dignidad y la justicia que le preside, por lo que piense y haga el expresado comandante, en quien no reconoce título alguno para intervenir en esta clase de Negocios.

Mas, como desea conservar ilesas las relaciones de amistad que felizmente conserva con el de los Estados Unidos, y está persuadido de que hasta ahora no ha dado por su parte el menor motivo que pueda alterarlas en manera alguna, ha ordenado al infrascrito manifieste al señor Cónsul que, si el comandante de la *Lexington*, ó cualquiera otra persona dependiente del expresado Gobierno, cometiese algun acto, ó usase de algun procedimiento que tienda á desconocer el derecho que esta República tiene á las Islas Malvinas, y demas islas y costas adyacentes hasta el Cabo de Hornos, y para impedir la pesca de lobos que quiera hacerse en ellas, y con especialidad en las primeras, el Gobierno de esta Provincia dirigirá su queja formal al de los Estados Unidos, bajo la firme confianza de que será atendida como corresponda en justicia; y procurará hacer valer y respetar sus derechos por todos los medios que estime conveniente; porque está bien persuadido que el Gobierno de los Estados Unidos no ha puesto ni pondrá en duda tales derechos, y que en caso de suscitar alguna otra cuestion que tenga relacion con ellas, no tratará de resolverlas llevando á efecto sus pretenciones por la fuerza, y despojando á este Gobierno de la posesion en que se halla.

Por lo demas, el señor Cónsul padece una equivocacion muy remarcable en creer que este Gobierno lo ha considerado y tratado como á Representante de los Estados Unidos despues de la muerte del Sr. Forbes, encargado de negocios en esta República; y ha debido tener presente que no ha podido considerarlo con otra investidura que la de Cónsul particular de dichos Estados en esta República.— Bajo de este concepto, y siendo bien conocidos los límites de sus funciones consulares, entre las cuales es muy principal la de propender á que sus conciudadanos respeten las leyes y autoridades del país en que reside, espera este Gobierno que en adelante se circunscriba el Sr. Cónsul á los expresados límites, y cese de persistir en la protesta que ha hecho contra unos derechos en que ha estado y está este Gobierno, y que hasta ahora nadie ha desconocido.

El infrascrito, despues de haber llenado su deber en esta comunicacion, tiene el honor de reiterar al Sr. Cónsul sus protestas de la debida consideracion y respeto.

Tomas Manuel de Anchorena.

(Continuará.

EL DIARIO.

Esta noche debe reunirse la Honorable Sala, con asistencia de los Sres. Ministros, para considerar el proyecto de la comision de Negocios constitucionales, que hemos ya publicado.

Es de esperar que todos los Sres. Representantes concurriràn á aquel acto, no solo por el justo interes que inspira la importancia del asunto que va à ser sometido à su deliberacion, sino aun por las especiales recomendaciones que recibieron al efecto de la misma Honorable Sala.

En los próximos números publicaremos un estracto de la discusion que se tenga sobre este importante negocio.

POLICIA.

MULTAS impuestas por el Departamento, que han sido introducidas en la Tesoreria del ramo el dia anterior.

Por el Comisario del Mercado del Centro, D. Manuel Insua.

A D. Francisco Jaime For, por tener malas las balanzas .... 50 ps.

A D. Saturnino Novoa, id., con diferencia de media onza .... 100 ps.

Por el Comisario de la 2.ª seccion D. Angel Herrero.

A D. Borjen Velar, por tener un cajon ocupando la vereda .... 4 ps.

A D. Tomas Gildes, por galopar por la calle .... 20 ps.

A D. Juan Billarino, por id. id. ..... 20 ps.

El comisario del Oeste, D. Manuel Garcia, decomisó 15 cueros vacunos y uno de potro, por haber sido introducidos con infraccion de los decretos vigentes, como sigue:—

	vacu.ª		potr.ª
Sep.ª 4.—			
A D. Amadeo Aleman	10	y	1
A D. Eduardo Moyano	2		
Agot.° 14.—			
A Cicilio Tejera	1		
A José Maria Merlo	1		
A Luis Morales	1		
	15		1

Fueron vendidos.

10 vacunos á 11 pesos 110
5 idem de desecho á 8 ps. 40
1 de potro á 3 ps. 3

153

Distribucion.

Al comisario aprehensor.. 102 }
Introducidos en tesorería 51 } igual 153

Buenos Aires, octubre 19 de 1832.

Está conforme—
Victorica.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 19.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro	114	4		
———Patrias	113		113	4
Pesos fuertes	6	6	6	6½
———Patrios	6	5		
Macuquino	6	3½		
Acciones de Banco	145		148	
Fondos públicos del 6......	43			

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

D. José Maria Fragueiro, Córdoba.
Clementina Loreilh, Estados Unidos.
Juan Miguel Argüello, con tropa de arrias para San Juan.
Guillermo Tailor, Gualeguaychú.

PASAPORTES ESPEDIDOS.

OCTUBRE 19.

D. Gregorio Gaete, Arrecifes.
Juan Villarreal, id.
Santiago Arias, id.
Mariana Millares, Areco.
Felipe Chaves, id.
Narciso Molina, id.
Fortunato Villaroel, Quilmes.
Blas Mansebo, Guardia de la Federacion.
Juan de Dios Leiva, con un esclavo. id.
Francisco Amigo, Rosario.

PRECIOS DEL TRIGO.

En el mercado del Oeste se han vendido 16 fanegas á 47 pesos, 20 á 45.

DESPACHOS DE ADUANA.

OCTUBRE 19.

á Francisco A. Letamendi, Belgrano 35.
4 pipas vino, 10 medias id., 2 id. aguardiente, 1 bolsa corchos, una cantidad de terralla.

á D. Braulio Costa, Reconquista 151.
248 cajones vino de Burdeos.

á D. Diego Alleman, Belgrano 42.
2 cajones sombreros negros pelo de seda, 1 id. tapas para morriones, chamberguillas y cintas para sombreros.

a Dowdal y Dewis, Reconquista 74.
250 bolsas trigo, 11 fardos hilo, 10 id. nueces.

á Lezica y herm.ˢ, Biblioteca frente al 84.
298 bolsas trigo, 54 id. nueces, 25 id. porotos, 53 id. papas, 21 id. maiz, 6 id. garvanzos, 10 id. piñones.

a D. José M. Livarona, Piedras 42.
10 zurrones plata sellada.

a Puel Rodriguez, Belgrano 105.
10 tenasas almendras, 2 medias pipas vino carlon, 9 lios esteras, 10 cuarterolas vino carlon, 30 cajones aceite, 4 sacos pimenton.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta sarda *Americana*, de Montevideo, de donde salló el 17, su capitan D. Carlos Bandini, y consignada á D. Carlos Galiano—á Amadeo y Caprile, 570 bolsas trigo—á D. Teodoro Reisig, 31 id. id.—á D. Juan Garcia, 108 id.

id—á D. Carlos Galiano, 75 id. id.—á D· José Mansilla, ·250 alqueires maiz, 46 resmas papel blanco—al capitan, 12 quintales estopa, 4 id. cabos viejos.

Polacra sarda, de Montevideo, salió el 17, en lastre, consignada á D. Pedro A. Plomer.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Dos Romanos*, de la Capilla de Mercedes, su patron Mariano Medina—con 60 quintales carne salada, 70 cueros vacunos, 7 barricas de sebo picado, 30 arrobas de grasa, 300 aspas, 10 fardos cueros curtidos, un baul con ropa de uso.

Chalana *Pura y Limpia*, de la Bajada del Paraná, su patron Nicolas Horta—á D. Manuel Sauvided, 153 cueros vacunos, 15 barricas y 1 saco sebo, 10 criguas cerda, 1000 astas, 84 begigas grasa, 1 cajon jabon, 2 idem belas, 1 fardito encomienda—á D. Enrique Holier, 370 cueros—á D. Felipe Llavallol, 14 fardos cueros de potro curtidos—á D. José Soler, 1 pipa y 5 sacos sebo, 1 petaca tabaco—á la consignacion del patron, 150 fanegas cal, 3 cajoncitos dulce.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Cacique*, con destino á Parnaguá, despachado por su consignataria D. Manuel Acevedo Ramos.—Cargadores:—

Lezica y hermanos, 500 fanegas sal.

José P. Carneiro, 2 cajones con 25 libras de hilo surtido, 8 piezas gasas, 2 idem listados, 4 libras seda de coser, 25 piezas cocos, 6 piezas bramantes, 6 idem pieles blancas, 26 docenas pañuelos, 2 piezas brin de Rusia, 3 id. cocos de colores, 1 fardito con una piezas piel blanca, 2 idem listados, 2 idem pañuelos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Valparaiso, saldrá el 22, á la una, el bergantin nacional *Guerrero Argentino.*

BUQUES A LA CARGA.

FOR CADIZ.

The fine fast sailing, coppered and copper fastened British built brig HARRIOT, of 158 tons register, *Edmund N. Morley* master, has two thirds of her cargo engaged, and is already taking in. For the ballance, say about three thousand dry hides, or its equivalent in bales; and a few passengers for which she has very good accommodations. Please apply to capt. Morley at McGaw's Hotel, calle del 25 de Mayo, or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensed Ship Brokers,
15 No. 88, calle de la Piedad·

PARA PAISUNDU Y SALTO, Saldrá en toda la presente semana la goleta ROSARIO. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de la Reconquista número 283, ó á la Recoba núm. 15. 11 4

For Rio Grande and Puerto Alegre. The well known trader, nationa, Schooner Brig CAROLINE, Coffin masterl will sail in 8 or 10 days and can accommodate passengers, as well as freight. Apply to her consignees Mr. Daniel Gowland & Co., or to

HORNE & AASOGARAY,
Licensed ship Brokers
12 No. 88, calle de la Piedad,

PARA VALPARAISO—Saldrá dentro de 15 dias, el velero bergantin nacional *Guerrero Argentino*, capitan G. Risso, : admite unas 20 toneladas de efectos secos, y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Ocúrrase a su consignatario D. JOSE GESTAL, Victoria 150,— ó á

HORNE Y ALZOGARAY.

A Montevideo para Havre de Gracia.

PARA PASAGEROS SOLAMENTE.

La muy velera y de primera clase barca francesa HIRONDELLE, su capitan Sergent, saldrá de Montevideo para el Havre de Gracia en derechura, del 5 al 10 de noviembre próximo, sin falta alguna. Las personas que quieran tomar pasage ocurran al registro de Aymes hermanos, calle de la Biblioteca, casa nueva del Sr. de Anchorena, frente al número 80. 15 5.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá hoy viernes 19, á las 4 de la tarde, la goleta paquete ROSA. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda núm. 70, á tratar con su dueño D. Carlos Galeano, ó con su capitan.

16 Tiene el registro abierto.

PARA LA COLONIA Y PAISANDU, Saldrá precisamente á fines de esta semana la goleta nacional DOLORES. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene buenas comodidades, ocurran á Stewart y Agell, en la calle Balcarce frente al num. 111. 17 3

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION ESTRAORDINARIA.
á beneficio del Sr. JUAN CASACUBERTA,
Hoi viernes 19 *del corriente.*
El Drama nuevo de espectáculo, en 5 actos:
LA INTRIGA MAS EXECRABLE
ó
JULIA DE BLEOIN.
Unas boleras por el beneficiado y la niña Dominguita, dando fin con la Danza Chinesca.
A las 7 y media.

Baratillo.

En la tienda merceria plaza de la Victoria vereda Ancha núm. 80, hai á venta por mayor y menor, los artículos siguientes.

Anteojos y Lentes finos para todas las vistas, y para miopes; Rapé frances superior; Cajas de plata, de Carei y de boje para dicho; Tarros de barro con tapas de plomo para conservar el Rapé siempre fresco; Pendientes de topacio fino y de piedras blancas; Aritos de oro; Caravanas de oro de moda; Caravanas de oro en cajas; Cartas de sorpresa; Peinetas grandes de carei y para rulos mui superiores; Perlas blancas; Broches para capotes; Cucharas y Cucharones argelinos, y muchos otros artículos de Merceria. 19 3

BARTOLOME FLEMING, calle del Perú num. 45, Relojero y Joyero, avisa al Público, que se halla en la actualidad sucesor de la casa de Diego Helsby y Ca, en el giro arriba espresado—Vende y compone toda clase de Relojes y Alhajas; y trabaja con pericia en todos los ramos de su oficio, labra y cincela en oro y plata conforme al diseño que le presenten. En su casa existen muestras de obras de lo mas perfecto en este ramo. Tambien se vende merceria de varias clases: todo se hace y se vende á precios equitativos. 19 19

Leche pura

SE vende en la calle de la Piedad número 117. 19 3

Se venden.

DOS Cuartos de terreno con edificio de adobe de tres viviendas, cocina y pozo de balde en la quinta conocida por de Warnes calle de la Biblioteca.—Darán razon en la calle de Venezuela núm. 219. 19 3

Se vende.

EL patronato de una negrita jóven, sana, bonita y de mejor servicio: tambien se puede dar en cambio de un terreno que no esté fuera de las orillas de la ciudad. 19 3

EL que quiera comprar una parda como de 24 años do edad, en la cantidad de 250 pesos metálicos ó su equivalente en moneda corriente, ocurra á la plaza de la Libertad num. 247. 19 3

Aviso de la Policia

HABIENDOSE entendido por algunos que los Decretos vigentes de Policia no les obligaba á dar parte al Gefe de aquella cuando se aloje algun forastero en sus casas toda vez que hayan avisado al Alcalde del cuartel, se les previene que sin perjuicio del precitado aviso deben pasar una boleta á la Casa central de Policia, con el nombre y apellido del alojado, y su procedencia; pues de lo contrario pagarán la multa de 50 ps. como está ordenado.

Buenos Aires, octubre 19 de 1832.

A LOS AMANTES A UN BUEN DIA DE CAMPO EN UN PARAGE DELICIOSO.

Se vende una Quinta á la orilla del Pueblo de los Quilmes, con 220 varas de frente y 200 de fondo; toda zanjeada, con dos cuadras, ó algo mas, de monte de durazno fruta esquisita; algunos membrillos, porcion de higueras; y del lado de adentro de las zanjas cercado de árboles de durazno; dos piezas de azotea, una cocina de paja, pozo de balde con agua esquisita. Se vende por el ínfimo precio de cuatro mil pesos, tomando una parte en algun fruto que haga cuenta. La persona que guste tratar puede pasar por la calle de la Reconquista núm. 173. 19 3

Se venden,

UNA Mulata del interior de edad de 22 años, apta para todo servicio, en la cantidad de 1625 pesos moneda corriente. El que se interese ocurra à la calle de la Universidad numero 88. 19 1

Se vende mui barato

UNA famosa CHACRA, sita en San Vicente, con 1000 varas de frente y 1200 de fondo; 7 piezas habitables y una de ellas propia para pulperia, 300 ovejas y unos animales mas; como tambien una corta cantidad de ladrillo. Los Sres. que se interesen en su compra, para ver sus detalles, pueden ocurrir á los Señores Martinez y Dorr, calle de la Florida núm. 49. 19 3

REMATES.

Por Lavalle y Macome.

El jueves 22 del corriente, se rematará á la mejor postura, una volanta con caballo y apero, y un carro fuerte para el tráfico con aperos.

Igualmente por mandato judicial.—12 tercios yerba paraguaya.

De efectos para Almaceneros.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 63.

El martes 23 del corriente se rematará preisamente lo siguiente —

Tabaco ingles y americano,
Tinta de escribir en cajones de 12 botellas,
30 rollos tabaco del Brasil,
Tabaco americano en cuñetes,
Fierro para arcos, agi mui superior,
Esteras de esparto y de la India,
Canelon en bultos chicos,
Pimenton dulce y picante,
Nueces, cocos, garbanzos, lentejas y porotos.
Mechas para encender cigarros,
Sardinas, arenques, atun, anchovas, bacalao,
Ginebra en frasqueras, encurtidos superiores,
Vino de Burdeos en cajones,
Azafran, azucar de pilon, flor de clavo,
Cuerdas blancas para pozo ó para tender ropa
Cigarros habanos y Norte americanos,
Te de diversas clases,
Celocias verdes de la India,
Vinos embotellados de Madera, Oporto, seco,
Vino Clarete, Moscatel, Frontiñan, Gerez, Málaga, &c. &c.

Por los mismos.

Calle de la Florida número 9.

El miércoles 24 del corriente se rematarán por órden de los cíndicos del concurso de D. Juan Jradel, todas las existencias del establecimiento de Peluqueria y Perfumeria—el por menor se dará en los números siguientes.

Por MARTINEZ Y DORR,

Calle de la Florida numero 49.

Mañana sábado 20 del corriente, á las 11 en punto se han de vender precisamente á la mas alta postura unos efectos de tienda y almacen, cuyo por menor es el siguiente—

Brines blancos arasados para pantalones de verano, pantalones de id. clase inferior, id. de mahon, fraques, platillas de hilo finas, bretañas de Francia, zarazas ordinarias, muselinas en verte de vestidos, cuellos bordados, gacilla, espumillas negras en piezas, pañuelos de id., id. de seda de la India colchados, guarniciones para vestidos, vestidos de gacilla, un completo surtido de guantes de varias clases, sombreros de felpa, id. de Norte América, jabon de olor mui fino, blondas negras, broches, peinetas de carei de la India, gorras en surtidos, cueros de gamusa teñidos, naipes, asentadores ingleses, corbatines, ceñidores, cortaplumas, botones para camisas de varias clases, zapatos de tafiletes, sillas de mantar de hombre y Señora, escopeta de piedra y fulminantes, ponchos, una alfombra de tripe para sala, y otrss mil efectos.

Por los mismos.

Para almaceneros.

Porotos frescos, ají, tomates secos, cominos, yerba, pitos, cañac frances, ginebaa de Holanda superior en frasqueras, quesos de Flandes, un resto de fuelles, arenques, nueces, estribos de palo, vino de Madera embotellado, cemilla de cebolla, cigarros habanos y otros efectos mas.

Por los mismos.

Interesante á los cordoneros

El Martes, 25 del corriente, à las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, 2500 docenas de carreteles hilo averiado, por cuenta de quien pertenezca.

AVISOS.

Se vende,

UNA Criada buena labandera, planchadora y costurera, tambien entiende de cocinar; es sana, y darán razon en la calle de la Piedad núm. 353. 18 3

Se vende

UNA Criada de todo servicio: hai dos meses que ha parido. Ocúrrase calle de Potosí número 31. 1 3

EN la calle de Potosí número 81, se vende una Criada agil para todo servicio en la cantidad de 280 pesos plata. Quien se interese por ella ocurra á dicha casa. 18 3

Se vende

UNA Criada en la cantidad de 1200 ps. moneda corriente. El que la quiera comprar, véase con su amo, en la calle de Balcarce núm. 113, quien dará razon; tiene un hijo de 9 meses y de todo servicio. 18 3

Se venden

UN Criado apto para una estancia, servicio de barraca, ú otro cualesquiera trabajo, y no es ladron, ni huidor. El que lo quiera comprar, ocurra á la calle del Tacuarí numero 137. 18 3

Zurradores

SE necesitan dos para trabajar en Córdoba. Los que gusten contratar, pueden ocurrir à la calle de la Florida num. 116. 18 2

A los Almaceneros y Pulperos.

EN la calle de la Catedral num. 94, hai de venta yerba superior á 2 y 3 pesos menos del corriente de la plaza, y con plazos segun las partidas que tomen; tambien hai ginebra de Holanda y otros varios artículos que se darán á precios equitativos. 18 3

Se desea conchavar,

UNA muger de color, para todo servicio, en la calle del Perú número 274.

Igualmente—Se vende una quinta en las inmediaciones de los corrales del Alto, con casa de adobe, buena para una familia, en la misma casa darán razon ó en esta imprenta. 18 3

Se vende,

UNA buena criada en el cómodo precio de 650 pesos, moneda corriente; en la calle de Chile, núm. 147, vive su amo. 18 3

La Monarquia de 1830,

ESCRITA en frances, y traducida al castellano; se hallará de venta desde el viernes 19 en casa del Sr. STEADMAN, calle de Cangallo, núm 92; en la libreria de la Independencia, calle de Potosí, y en la Imprenta del Comercio, calle de Cangallo número 62—A 4 pesos cada ejemplar. 10 3

Aviso.

SE ha trasladado LA IMPRENTA DEL COMERCIO de la calle del 25 de Mayo á la calle de Cangallo num. 62. 18 3

Se alquila,

LA Casa calle de la Victoria núm. 128, que ocupan actualmente los Sres. Laclaverie Hermanos, y la desocuparán el 10 del entrante noviembre: por su localidad y situacion es mui apropósito para casa de Comercio; pues no dista mas que cuadra y media de la plaza de la Victoria. Ocúrrase á la calle de la Biblioteca núm. 162, detras de San Juan. 17 3

Se necesita

UN *jóven de* 15 *á* 16 *años, que sepa leer bien, y de buena conducta, para aprendiz en esta imprenta* 16 3

Venta.

SE venden de 80 á 100 bueyes, y 13 carretas, quien se interese en su compra, que será muy equitativa: ocurra á tratar su ajuste á la calle de la Plata núm. 38. 16 3

EL Escritorio de D. Pablo Santillan, corredor de Número, se ha trasladado al arco grande de la Recova núm. 30, lo que anuncia al público y à sus amigos: ofreciendo sus servicios. 16 3

Tapiceria.

LUIS TROUSSEVILLE, acaba de mudar su Tapiceria en la calle de la Plata (de las torres) núm. 93, de la plaza de la Victoria cuadra y media para el campo. Con este motivo avisa á los amantes del buen gusto, que tiene un surtido elegante de adornos dorados, flecos, cordon y borlas de seda, zaraza y género de crin para sofá, cujas y sofás del mejor gusto; hace colgadura para cuja y puerta á los precios mas moderados y á la mayor brevedad. 16 3

SE VENDE.

El lanchon *Mercedes*, con cubierta, que es de la carrera de Santa-Fé, y se halla en el muelle del Riachuelo, bien aparejado y apto para servir: así mismo 150 cueros vacunos que ha traido, y tiene à su bordo; quien se interese por uno ú otro, ó por todo, ocurra al almacen de ferreteria de D. Francisco Busaco, calle de la Reconquista núm. 121 que hallará con quien tratar. 16 3

EL que necesite un hombre, como de edad de cuarenta y seis años, para mayordomo, cobranzas &c., puede ocurrir á la calle de Suipacha número 10, en cuya casa le informarán de este individuo. 16 4.

Al comercio.

HAY de venta en la casa de *Juan Pernin, calle del Perú número* 69, los artículos siguientes recien llegados de Francia—Un surtido de abanicos finos y ordinarios; tiradores; perfumeria; carabanas; memorias; botones de camisas; pañuelitos y chales bordados de seda; velos; guantes; peinetas de carey; broches de capas; tijeras; navajas; corta-plumas finos y ordinarios; boquillas para ridículos; cucharas de composicion; tarjetas de visita; alfileteros; dedales; pesa-licores; fresadas de lana; tubos para quinques; elásticos de tiradores y muchos otros artículos.

En la misma casa se encuentran,
BOLAS DE BILLAR de 5 y 6 onzas.
Un surtido de ANTEOJOS finos
Y semillas de legumbres. 16 8

EN la calle de la Plata, número 223, se vende el patronato de una negrilla, jóven, sana y sin vicios; se puede dar á cambio de un terreno que no esté fuera de las orillas de la ciudad. 16.

Se vende,

UNA negrita de nacion, como de edad de 14 años, tiene principio de costura y se halla sana: quien la necesite ocurra á la calle de la Piedad, núm. 262. 15 3.

Fonda.

SE vende la del COMERCIO, sita en la calle del 25 de Mayo, núm. 11; en la misma hallarán los inreresados con quien tratar. 15 5.

Mui barata,

UNA famosa Chacra, sita en San Vicente con 1000 varas de frente y 1200 de fondo, 6 piezas habitables, una de ellas propia para pulperia, y á mas 300 ovejas. Los Sres. que se interesen por su compra pueden ocurrir á tratar con los Sres.—
15 3 *Martinez y Dorr.*

SE vende un resto de pulperia, situada en la calle de la Independencia núm. 118. El que se interese por él ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. 13 3

BARATILLO de Floreros hermosos y de todos tamaños al 50 por ciento mas barato que en ninguna parte, calle de Potosí del Colegio para San Francisco almacen casa de D. Miguel Escuti, puerta entre los números 40 y 42. 13 3

En estos dias

SE venden todas las Flores y árboles de ornamento que hai en el Jardin público del Retiro; con una gran coleccion de semillas; igualmente uu carrito con un caballo petizo. 15 3

EN la calle de la Catedral número 97, se alquila una Sala y cuarto para hombres solos. El que guste ocuparlos puede ocurrir á dicha casa á tratar con la Señora. 13 3

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se ha de hacer almonedas y remate en los dias 19, 20 y 22 del presente á las puertas de este Tribunal, de diez á doce de la mañana, de la barca brasilera FULMINENSE, surta en este puerto, tasada en 34,590 pesos. Buenos Aires, octubre 12 de 1832. CASTELLOTE. 12 6

IMPORTANTE PARA LOS ESTUDIANTES DE LATINIDAD.

ACABA *de reimprimirse por la* IMPRENTA ARGENTINA, *y se vende en ella misma á* 12 *reales, el antiguo cuadernito de* LARA; *cuyo título es:* ESPLICACION CLARA Y BREVE, DE LOS GENEROS DE LOS NOMBRES, PRETERITOS, Y SUPINO DE LOS VERBOS. *Lo manual de este escrito, ni redundante, ni diminuto en su argumento, la claridad de su estilo, y la brevedad de sus preceptos, he ahí en suma su mérito principal. Baste decir, por toda recomendacion, que hasta ahora no ha salido otro semejante á él en su clase; y que su estudio ha sido generalmente adoptado en las aulas, cuyos maestros han querido enseñar de buena fé, el idioma latino.* 14 3

Solicita colocacion,

EN cualquier establecimiento, ó arte, un jóven de 12 años de edad. Quien se interese ocurra á la calle de Méjico num. 210. 11 3

Aviso á los Viageros.

SIENDOLES á algunos Señores molesto ocuparse en correr las diligencias necesarias para obtener el pasaporte correspondiente, se les ofrece hacer dichas diligencias, y sacarles el pasaporte con la prontitud posible, dejando á voluntad de los Señores el estipendio por dicho trabajo; al efecto podrán ocurrir á la calle de Potosí, número 90, de las 5 de la tarde hasta las 6, y por las mañanas hasta las 8.

Tablazon de Pino

DE superior calidad hai á venta en el corralon de Maderas cerca del Ombú en el bajo de la alameda, se está vendiendo por mayor y menor y á precios mas bajos que los del corriente de la plaza. 10 8

Se vende,

UNA Negrita bosal de 14 años de edad, apta para todo servicio, y sana para la ciudad y el campo. Quien la necesite ocurra á la calle de Belgrano núm. 35. 13 8

Al Público.

HE aquí el beneficio para los consumidores de yerba mate de primera superior trabajada en la fábrica de Huergo.

Desde hoy se da principio á su venta en los almacenes que se señalan, al precio de 10 reales libra.

Calle de la Florida	No.	108
Id	id	184
Id	Reconquista	5
Id	id	177
Id	Mercado	78
Id	Universidad	70
Id	id	71
Id	Cabildo	170
Id	Potosí	57
Plaza de las Artes		118
Id	Cuyo	187

Es yerba, con poca diferencia es igual á la del Paraguay selecta. Las personas que creen que en el país no se podria trabajar tan buena, podrán hacer el cotejo de una y otra, tomándola sin azucar en mate cimarron. Una yerba paraguaya comun y no selecta es la que servirá para comparar porque la otra aun no está en su verdadera calidad, por falta de estacion. La persona que ha de juzgar de ambas calidades, es preciso que no tenga costumbre en tomar solo de una de ellas, que sea pues la que guste tomar de las dos; finalmente se puede asegurar que ha de haber apasionados por una y otra, y esto sirva de satisfaccion á la industria argentina. 12 30

Se vende barato

EN la calle de la Biblioteca núm. 122, al lado de la Sombrereria de D. J. P. Varangot—Ponchos apala; id. Calamacos; id. azules; id. Caris; Fresadones del mejor color (punzó); id. varias pintas; Jergones; Fresadas para catre; Añil flor (no hai igual calidad); Jabon de Córdoba; Riendas de dicho parage; Palo del Brasil; Yerba portuguesa, duradera en el mate y superior como la del Paraguay. 1 15

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza media cuadra para el Colegio.